CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL 27 ENCUENTRO NACIONAL DE MAESTROS ARTESANOS

El Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Cultura y Turismo se permite convocar a todos los artesanos residentes en el Huila, Departamentos de Colombia y en el exterior, interesados en participar en el **27 ENCUENTRO NACIONAL DE MAESTROS ARTESANOS,** para lo cual se publican las condiciones de la convocatoria del certamen, mismo que forma parte de la programación del 59 Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor:

1. **Nombre del evento ferial**: **"27 ENCUENTRO NACIONAL DE MAESTROS ARTESANOS"**
2. **Lugar realización**: Recinto Ferial de la ciudad de Neiva.
3. **Fecha de realización**: 27 de Junio al 01 de Julio de 2019.
4. **Fecha de montaje y desmontaje de exposición**: Los artesanos seleccionados deberán hacer el montaje de sus productos en el stand asignado, el 26 de Junio de 2019 entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m.; y el desmontaje lo realizarán el 02 de Julio de 2019 entre las 7:00 a.m. y las 9:00 a.m.
5. **Participantes:** Podrán participar los artesanos y comunidades artesanales residentes en el Departamento del Huila, en los departamentos de Colombia y en el exterior.
6. **Periodo de la convocatoria**: La presente convocatoria se declara abierta desde el 22 de febrero de 2019 y se cierra el 30 de Abril de 2019.

7. **Pabellones del 27 Encuentro Nacional de Maestros Artesanos**

El certamen tendrá Dos Pabellones a saber:

7.1. Pabellón Huila

7.2. Pabellón Nacional e Internacional

8. **Total de stands de expositores:** El departamento asignará un total de 135 Stands a los expositores seleccionados, así: Artesanos Residentes en el Huila: 80. Artesanos de Otros Departamentos de Colombia: 50. Y Artesanos del exterior: 5.

Para el caso de los artesanos residentes en el departamento del Huila, se seleccionarán bajo la siguiente descripción:

8.1.	Artesan@s de oficios en general:	56
8.2.	Artesan@s Zona Rural:	10
8.3.	Comunidad en Situación de Discapacidad:	2
8.4.	Comunidad Afrodescendientes:	2
8.5.	Comunidades Indígenas:	2
8.6.	Mujeres Cabeza de Hogar:	2
8.7.	Juventudes (Edad entre 18 y 26 años)	2
8.8.	Población LGTBI	2
8.9.	Víctimas del conflicto y desplazados	2

PARAGRAFO: Los productos de los artesanos y comunidades descritos en los numerales comprendidos del **8.1.** al **8.9.**, se refieren a los siguientes oficios propios de la oferta artesanal Huila, así:

- CERAMICA, ALFARERÍA Y VITROFUSION
- MADERA Y CESTERIA
- TEJEDURIA
- BISUTERIA Y JOYERÍA

- OFICIOS VARIOS (Bordados, Talabartería, Combinación de materiales, Reciclaje artesanal, Encolados, Vitrales, etc)

9. **Parámetros del Encuentro:** Los productos que optan al Encuentro, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:
    - Conocimiento y dominio de la técnica del oficio.
    - Identidad cultural inmersa en el producto.
    - Creatividad, funcionalidad e innovación en los diseños

10. **Presentación de documentos**: Los aspirantes deberán allegar al correo electrónico 27encuentroartesanoshuila@gmail.com, en las fechas establecidas en la presente convocatoria, la siguiente información:

- Fotografías de los Productos y Taller.
- Reseña de Materia prima y Oficio.
- Datos de Contacto y Datos del taller.
- Si pertenece algún tipo de organización o comunidad artesanal, indicar cuál.

PARAGRAFO 1: Los artesanos residentes en el Departamento del Huila, que así lo deseen, podrán enviar la información descrita en el anterior numeral 10 al correo electrónico allí descrito, o asistir a las evaluaciones técnicas de productos, en las direcciones postales de los dos Nodos de atención del Laboratorio de Diseño Artesanal Departamento del Huila, que se describen a continuación, a fin de obtener valoración directa y asesoría por parte del Comité de Curaduría, así:

Nodo Neiva: Ubicado en la Carrera 5 No 21 – 81, Sede Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento, Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera, Piso 3ro. A esta dirección deberán enviarse los productos de artesanos de los municipios de las subregiones norte, centro y occidente del Departamento del Huila. Su Horario de Atención para la valoración directa y asesoría por parte del Comité de Curaduría, será: Lunes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Nodo Pitalito: Ubicado en Barrio Solarte, Avenida 3 No 8sur – 26, Edificio de la Asociación de Artesanos del Sur del Huila, Pitalito – Huila; a esta dirección deberán enviarse los productos de artesanos de los municipios de la subregión sur del Departamento del Huila, a saber: San Agustín, Isnos, Oporapa, Elías, Acevedo, Suaza, Guadalupe, Timaná y Pitalito. Su Horario de Atención para la valoración directa y asesoría por parte del Comité de Selección será: Viernes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

11. **Comité de Curaduría:** La selección de los artesanos y sus productos, se hará de la siguiente forma:

11.1. **Productos de artesanos residentes en el Huila.** Los productos de artesanos residentes en el Departamento del Huila serán seleccionados mediante un Comité de Curaduría que tendrá dos capítulos, así:

- **NODO NEIVA:** Integrado por una Diseñadora Industrial o Diseñadora Textil vinculada al Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento - Secretaría de Cultura y Turismo, y dos artesan@s.
- **NODO PITALITO:** Integrado por Una Diseñadora Industrial o Diseñadora Textil, vinculada al Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento - Secretaría de Cultura y Turismo, y dos artesan@s.

11.2. **Productos de artesanos de otros departamentos de Colombia y del exterior.** La selección de productos de artesanos de otros departamentos del país y del exterior, será realizada por profesionales en Diseño Industrial o Diseño Textil, vinculados al Laboratorio de Diseño Artesanal del Departamento - Secretaría de Cultura y Turismo.

12. **Estímulos que otorga el certamen a artesanos residentes en el Huila:**

El **"27 ENCUENTRO NACIONAL DE MAESTROS ARTESANOS,** entregará a los artesanos participantes una serie de estímulos destinados exclusivamente a los artesanos participantes, residentes en el Departamento del Huila, por cada una de las siguientes categorías:

CATEGORIA	1er PUESTO	2do PUESTO
CERAMICA, ALFARERÍA Y VITROFUSION	1.000.000	700.000.
MADERA Y CESTERIA	1.000.000	700.000.
TEJEDURIA	1.000.000	700.000.
BISUTERIA Y JOYERÍA	1.000.000	700.000.
OFICIOS VARIOS (Bordados, Talabartería, Combinación de materiales, Reciclaje artesanal, Encolados, Vitrales, etc).	1.000.000	700.000.
CATEGORÍA ESPECIAL 2019: Juguetes y Muñecas.	1.000.000.	700.000.

13. **Estímulo a los Maestros Artesanos homenajeados**: La Secretaría de Cultura Turismo del Departamento y la organización del certamen, seleccionará a Cuatro (4) maestros artesanos huilenses, a quienes se les rendirá homenaje en el marco del 27 Encuentro Nacional de Maestros Artesanos, para lo cual entregará en acto público un reconocimiento por valor de $1.000.000., a cada uno de estos maestros homenajeados.

14. **Estímulo a la curaduría artesanal:** La Secretaría de Cultura y Turismo y la organización del certamen dispondrá la suma de $3.600.000, destinada al comité de curaduría y selección de productos del Encuentro, integrado por artesanos, a saber: Dos (2) artesanos para el Nodo Neiva y Dos (2) Artesanos para el Nodo Pitalito.

El fallo se comunicará en acto especial el día 30 de junio de 2019, a las 9:00 a.m. en el Recinto Ferial de la ciudad de Neiva.

PARAGRAFO: Los artesanos ganadores del Encuentro Nacional de Maestros Artesanos del año 2018, no pueden optar a la premiación de la presente convocatoria, prevista en el Numeral 12.

15. **Estímulo a la exhibición en stand.** La organización del "**27 ENCUENTRO NACIONAL DE MAESTROS ARTESANOS,** con el fin de apoyar el desarrollo socio - cultural y económico de los artesanos huilenses, asignará sin costo alguno el stand a cada uno de

los maestros seleccionados que por el Departamento del Huila participarán en el certamen en el Pabellón Huila.

16. Operación y montaje del espacio ferial

Para la organización del certamen en lo relativo a los componentes de operación, gestión comercial y montaje, el Departamento se apoyará en una organización con idoneidad y capacidad administrativa que garantice el desarrollo eficiente del certamen.

Teléfonos de contacto: Los siguientes son los teléfonos de contacto para obtener información sobre la presente convocatoria. 8-8741198, ext. 104 Celular 3508609317.

DIANA MARCELA MOLINA ARGOTE
Secretaria de Cultura y Turismo

Revisó contenido jurídico: Sury Martínez Montealegre – Profesional Especializada

Proyectó: Gerardo Aldana García – Profesional Universitario